



RESUMEN EJECUTIVO

Informe de Auditoría Interna MDPyEP/INF/UAI N° 01/20, correspondiente al Informe Anual de Actividades de la Unidad de Auditoría Interna del Ministerio de Desarrollo Productivo y Economía Plural, por el periodo comprendido entre el 2 de enero al 31 de diciembre de 2019, actividad ejecutada en cumplimiento al Procedimiento para la Formulación y control para la Planificación Estratégica y la Programación de Operaciones Anual de las Unidades de Auditoría Interna aprobada con Resolución CGE/152/2017 de 29 de diciembre de 2017.

El **objetivo del informe** es determinar e informar sobre el grado de cumplimiento de las actividades programadas y no programadas, ejecutadas por la Unidad de Auditoría Interna, por el periodo comprendido entre el 2 de enero al 31 de diciembre de 2019.

El **objeto del informe** está constituido por los controles de tiempos en los exámenes realizados, así como otra información y documentación sobre el grado de ejecución de las actividades programadas y no programadas, ejecutadas en el periodo comprendido entre el 2 de enero al 31 de diciembre de 2019.

Como resultado de las actividades ejecutadas por la Unidad de Auditoría Interna se establece que: la Unidad de Auditoría Interna cumplió con las actividades programadas en el periodo comprendido entre el 2 de enero al 31 de diciembre de 2019; asimismo, se expone la siguiente información:

1. Información Relativa a la Entidad
2. Ejecución de las Auditorías
 - 2.1 Detalle de Auditorías programadas e indicadores de rendimiento (**Anexo N° 1**)
 - 2.2 Detalle de Auditorías no Programadas (**Anexo N° 2**)
3. Detalle de Informes devueltos por Contraloría General del Estado
4. Información sobre indicios de responsabilidad sugeridos por la UAI, durante la gestión 2019 (**Anexo N° 3**)
5. Movimiento de Personal (**Anexo N° 4**)
6. Capacitación recibida (**Anexo N° 5**)
7. Otros aspectos importantes y colaboración recibida.
8. Información adicional relativa a:
 - Informes Circunstanciados (**Anexo N° 6**)
 - Notas Administrativas (**Anexo N° 7**)
 - Informes de Relevamiento de Información Específica (**Anexo N° 8**)
 - Informes de Seguimiento (**Anexo N° 9**)
 - Recuperación por mecanismos alternos al de las acciones judiciales (**Anexo N° 10**)

La Paz, 28 de enero de 2020